ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964 — CONTRATO No. 386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el mes de febrero se continua con el seguimiento a la vinculación y certificación de las Acciones de Reconciliación de la población adscrita al Grupo Territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare, a la fecha se tiene un total de 70 PPR sin certificación de Servicio Social, 14 de ellas en etapa de estabilización, las cuales no son aún objeto de este seguimiento; vale la pena mencionar que 3 personas se encuentran en estado “Registrado” o “Vinculado” en el último trimestre de 2021. El día 23 de febrero se remite correo electrónico a los profesionales presentado las necesidades de vinculación y certificación de las PPR en las APR siendo este uno de los retos para el presente año y atendiendo directrices desde la dirección programática orientadas al cierre responsable del proceso.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegracion, Justicia y Paz y atención diferencial.	Para el presente periodo se realiza un ejercicio de sensibilización sobre las metas proyectadas para la presente vigencia, teniendo en cuenta los diferentes planes a los que debe dar cumplimiento el grupo territorial (PAT – PAI). Se socializan diferentes lineamientos y directrices impartidas desde la dirección y la Coordinación como lo concerniente a la modalidad de atención de la población. Los días 24 y 25 de febrero se participa con el rol de “Experto” en la jornada de inducción y reinducción programada y diseñada por la coordinación y las enlaces de coordinación, la cual permite la participación de todo el equipo en el diseño de los mecanismos, acciones y estrategias para el cumplimiento de las metas.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el seguimiento a la correcta ejecución de los métodos de operación se presentaron al grupo de profesionales las alertas en procesos como, Registro de Acuerdos (febrero 8), Planes de Trabajo (febrero 18), Seguimiento a Unidades de Negocio (febrero 14 y 28), Seguimiento a Instrumentos de Caracterización (febrero 21) y seguimiento a proceso de fidelización para los beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo (febrero 21), los mecanismos anteriormente mencionados apoyan la gestión realizada por la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales. Durante el mes de febrero se realiza revisión de la población que requiere el cierre de los beneficios de FA y FPT, identificando un total de 7 PPR que agotaron opciones o tiempo en FA y 8 PPR que agotaron tiempo en FPT, de los cuales ya se cerraron 5 de FA y 6 de FPT, dando cumplimiento a los solicitado por el PM 21-00014, por otra parte se adelanta la actualización de la terminación de beneficios de 5 PPR. Finalmente se proyecta retomar en el mes de marzo la estrategia de acompañamiento individual a los Profesionales Reintegradores del GT.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Actualmente se realizarán gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones de Servicio Social, para lo cual el GT tiene como objeto actualmente 56 personas (se incluyen personas con fecha de ingreso entre 2005 y 2021), tal como se mencionó en el ítem 1. El 17 y 18 de febrero se participó en el comité de equipo primario en donde se socializaron los procesos comunitarios a desarrollar por parte del Grupo Territorial para el año 2022, incluidos 4 proyectos enfocados en reconciliación y paz 1 en fortalecimiento de entornos protectores, ITC Viotá fortalecimiento en perspectiva de género, ITC Venecia fortalecimiento de entornos protectores, Mambrú Girardot, Mambrú Ricaurte y estrategia comunitaria de Soacha.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Actualmente se viene adelantando registro en SIRR de Acciones para la Reconciliación, Procesos de Culminaciones y Terminaciones de beneficios en sintonía con las metodologías para cada caso. Para el mes de febrero se realizó cargue de 4 actas de Agotamiento del Tiempo del beneficio de FA y FPT, se realizó la verificación y aprobación de requisitos misionales para la culminación de 5 personas, el cargue de 13 constancias de ejecutoria correspondientes a culminaciones y terminaciones de 2021, para el mes de febrero no se requirieron cargues de APR ni se registraron cambios de estado para a la terminación de los procesos.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Con el propósito de realizar seguimiento a los avances de la población, el cumplimiento de las diferentes metas del Grupo Territorial y la correcta ejecución de los métodos de operación, se realizan seguimiento empleando tablero de control generado al interior del Grupo Territorial dos veces por mes, este insumo es empleado para el envío de alertas a los profesionales y para los seguimientos individuales periódicos. Por otra parte, de manera aleatoria se realiza revisión de PDT con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos y la adecuada atención y acompañamiento a la población. Conforme a tablero de control generado por el enlace de tecnología del GT, para este periodo se cuenta con 158 personas en el proceso de Reintegración de las cuales 3 se encuentran en estado inactivo, por otra parte, se tiene que para el mes de enero el porcentaje de atención a la población fue del 92%
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de febrero se participa en la Mesa de Generación de Ingresos del GT (febrero 23), con el fin de apoyar las radicaciones de BIE y PRE, para el presente mes se radica un BIE y para 2022 se proyecta radicar 26. Durante el presente periodo se verifican los candidatos para el trámite del beneficio, donde se identifican 30 candidatos, los cuales se encuentran proyectados para radicación en la presente vigencia. Durante el mes de febrero se realiza postulación al programa de laboratorios de Innovación a una PDC del departamento de Casanare. Para el mes de febrero le es desembolsado el BIE a 7 personas, para lo cual se informa a los profesionales asignados y se solicita trámite de entrega de bienes conforme al procedimiento vigente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el presente periodo se realizaron asesoría, orientación y apoyo a los diferentes profesionales en todos los temas relacionados con Plan de Trabajo, Beneficio de Inserción Económica, Servicio Social, Culminaciones, Acompañamiento Post, Seguimiento ISUN y todo lo relacionado con los procesos misionales del Grupo Territorial, estas actividades se dan mediante el envío de alertas (PDT, ISUN, INSTRUMENTOS) que permiten reforzar los métodos de operación. También se brindan orientaciones de manera individual por demanda con los profesionales, conforme a particularidades de cada caso . Se dan lineamientos conforme a directrices recibidas por parte de nivel central acorde a las metas territoriales e institucionales para 2022 y al proceso de Atención Diferencial, el cual inicia la segunda etapa correspondiente al acompañamiento a largo plazo (se participa en la socialización de la resolución por parte del GAT el 23 de febrero).
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de febrero se continúa realizando la verificación de requisitos en SIRR de los procesos de culminación del Grupo Territorial (5 PPR), adicionalmente se realiza seguimiento de los procesos de notificación de las culminaciones y terminaciones del proceso (se realiza cague se 3 constancias de ejecutoria). Por otra parte, tal como se mencionó en el ítem 3, se realiza revisión de la población que requiere el cierre de los beneficios de FA y FPT, identificando un total de 7 PPR que agotaron opciones o tiempo en FA y 8 PPR que agotaron tiempo en FPT, de los cuales ya se cerraron 5 de FA y 6 de FPT Para el año 2022 el GT Cundinamarca Boyacá Casanare proyecta realizar 16 culminaciones de la Ruta de reintegración, 3 de las cuales corresponde al trimestre 1.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control, para el presente año se realizará el seguimiento a los indicadores PAI y PAT, como son Atención a la Población y sus grupos familiares (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación Académica (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se continúa trabajando en la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos y se realiza seguimiento al Convenio SENA – ARN - 0020 (seguimiento mensual con enlace SENA Boyacá y Cundinamarca). Todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador. El acompañamiento a convenio SENA también aporta de manera importante al fortalecimiento de capacidades de la población, fortalecimiento y emprendimiento de las UN, vinculación laboral y por ende avance en los compromisos misionales del GT CBC.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades desarrolladas en el marco del convenio SENA, la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, la MGI y los seguimientos periódicos a los diferentes puntos de control están enfocados a apoyar la implementación de los diferentes procesos que acompaña la entidad incluido el proceso de Reincorporación. Vale la pena mencionar que estos procesos se desarrollan en equipo con la Orientadora de Reincorporación y el Orientador Productivo. Para el presente periodo se hace énfasis en las metas relacionadas con sostenibilidad económica.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Con el fin de realizar un seguimiento óptimo a la implementación de los enfoques diferenciales y de género, se define en el comité realizados los días 17 y 18 de febrero, realizar verificaciones de los planes de trabajo de manera individual en el marco de la estrategia de acompañamiento, durante el seguimiento se verificará el cumplimiento de los requisitos del PDT y adicionalmente se realizará retroalimentación al profesional en los casos que aplique, este mecanismo se implementará a partir del mes de marzo.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de febrero se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual (febrero 3), se realiza seguimiento a la redistribución de responsabilidades y municipios a los profesionales (todo el mes de febrero), seguimiento Convenio SENA – ARN conforme a las 4 líneas de trabajo (febrero 28 – Regional Cundinamarca), además de diferentes informes periódicos relacionados con el avance en las metas territoriales establecidas para el Grupo Territorial (febrero 27), se realiza entrega de informe de honorarios (febrero 18),apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesorales asignados (febrero 18 al 21), actividades de cierre PM 21-00014 y presentación de las generalidades de la Ruta Regular (Comité de Equipo primario – febrero 17 y 18), adicionalmente informe de avance del proceso de culminaciones (febrero 28).
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente periodo se realiza seguimiento a la verificación de los desembolsos económicos de la población y de igual manera verificación en los casos que ameriten un trámite por gestión interna. •Informe de estado de pagos febrero 1, sin rechazos •Base de desembolsos 1 de febrero, sin novedad •Base de desembolsos 19 de febrero, sin novedad

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el marco del acompañamiento realizado al hogar de paz, el cual comprende acompañamiento a la profesional asignada y el seguimiento a la adecuada formalización del ingreso de la población, se participó el día 15 de febrero en reunión con el GAHD y el GAT para fortalecer el proceso de articulación interinstitucional para el correcto tránsito e ingreso de personas a los procesos de Reintegración y Atención Diferencial; como resultado de la reunión se proyectó sensibilización a los profesionales de los Hogares de Paz del GAHD para el mes de mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA - CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"